

Especial ▶▶
EL ISRAELÍ MÁS BUSCADO

El ex juez israelí Dan Gabriel Cohen, involucrado en millonarios escándalos de corrupción en su país, vivió tranquilo cuatro años en el Perú hasta que el martes la Interpol lo capturó

Un nombre lo protegió cuatro años

FABIOLA TORRES
LUIS GARCÍA PANTA

El día de su captura, a su salida de un restaurante en San Isidro, el israelí Dan Gabriel Cohen no opuso resistencia. El ex juez miró fijamente a los agentes de la Policía Internacional (Interpol) que lo abordaron y esbozó una sonrisa despreocupada. “Estoy sorprendido. No entiendo los cargos”, le dijo a uno de sus captores el hombre más buscado en el mundo por la justicia de Israel por su participación en un millonario escándalo de corrupción.

Hasta el martes 25 de agosto, Cohen, de 66 años, había vivido solo en un departamento de la calle Los Laureles, en San Isidro. Aparentaba ser un jubilado extranjero que en el 2005 llegó al Perú en busca de descanso. El ex magistrado, recluido provisionalmente en la carcelita del Poder Judicial, parecía estar seguro de que en estas tierras nadie lo reconocería ni sospecharía de que las autoridades de Tel Aviv lo investigaban por los presuntos delitos de soborno a un funcionario, fraude, abuso de confianza y obstrucción de la justicia.

EL SEGUNDO NOMBRE

La situación de Cohen en el Perú era legal. Todos sus documentos estaban en orden: tenía pasaporte, carnet de extranjería y hasta había renovado su ficha de canje internacional (certificado de antecedentes penales y policiales para los extranjeros) en las oficinas de la Interpol, en Surco.

El detalle que le habría permitido vivir sin problemas en el Pe-



CALMADO. El día de su captura, el israelí Dan Cohen mantuvo una sonrisa despreocupada frente a la policía.

AL GRANO	
Está en manos de RR.EE. y Justicia	 LUIS GARCÍA CORROCHANO ABOGADO
▶ ¿Qué figura podría aplicarse para que proceda la extradición del israelí Dan Cohen?	Podría aplicarse la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción si existe el delito en ambos países. Procede contra funcionarios públicos y podría aplicarse a particulares a falta de un convenio bilateral.
▶ ¿De quién depende esta	decisión? El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene que revisar si existe algún acuerdo. Luego, el de Justicia lo tiene que revisar y decidir la extradición.
	▶ ¿Cuánto tiempo puede tomar la extradición de Cohen?
	Podrían ser tres meses como mínimo, pero eso depende de la complejidad del caso.

CLAVES
Única audiencia
El juez Julio César Díaz Paz fijará en los próximos días la audiencia única en la que se presentarán las pruebas y se escuchará a las partes comprendidas en el proceso. Deberá estar presente un representante de la Embajada de Israel en el Perú.
Estado de salud
El israelí Dan Gabriel Cohen ha solicitado comparecencia al juez argumentando que se encuentra delicado de salud.

rú estaba en su segundo nombre. La Policía Internacional buscaba al ciudadano israelí Dan Cohen y el que se había instalado en Lima era Dan Gabriel Cohen, quien se sentía tan tranquilo que hizo viajes cortos a Panamá y Costa Rica en agosto último, según su reporte de movimiento migratorio.

Ese dato de su identidad lo diferenciaba del hombre acusado de aceptar sobornos de la compañía alemana Siemens cuando fue miembro del directorio de la Corporación Eléctrica Israelí (IEC, por sus siglas en inglés) para favorecer la compra de dos turbinas eléctricas de esta empresa, con un precio de cien millones de euros cada una, sin convocar a un concurso público.

MILLONARIOS SOBORNOS

Según el expediente enviado al Perú por el Tribunal de Tel Aviv para sustentar su solicitud de extradición, Cohen habría recibido una coima de aproximadamente 60 millones de euros del jefe de la división de energía de Siemens, de Israel, Oren Aharonson, para que su empresa fuera elegida en dicha compra de turbinas en el 2002.

Cohen—descrito por los diarios israelíes como un ex juez y abogado influyente— vivió en el Perú cuatro años sin que le recordaran que también se lo acusa de haber recibido una coima de las industrias Rogozin con el fin de que la IEC comprara terrenos a precios sobrevaluados en la región de Eshkol, al sur de Israel.

Para ello, habría presionado a los otros miembros del directorio

de la IEC para que aprobaran el acuerdo y se comprara el terreno de 39,5 hectáreas por US\$62,5 millones cuando su valor real era de US\$18 millones. Por su intervención, el israelí habría recibido dos millones de dólares.

SU EXTRADICIÓN

Quizá consciente de que el Perú carece de tratado de extradición con Israel y que sería uno de los países donde tardarían en buscarlo, Dan Gabriel Cohen, quien fue juez entre 1978 y 1981 en su país y luego se dedicaría al servicio privado, se estableció en Lima a esperar que prescribieran los cargos en su contra.

No imaginaría que antes de que se activara una orden de requisitoria internacional que lo alertara, los agentes de inteligencia de la Interpol ya habrían esclarecido su identidad y ubicado su paradero. Cuando llegó el día de su captura, había pasado un mes desde que la policía había empezado a seguirle los pasos.

El 16 de julio pasado, la Interpol del Perú recibió la orden de captura dictada por el Juzgado Penal 40 de Lima. Cohen fue traslado al penal para reos primarios el miércoles 26 de agosto. El juzgado aún no decide si le otorga comparecencia hasta que el Ministerio de Justicia resuelva la solicitud de extradición de Israel.

Los abogados David Abraham Eskenazi Becerra y Raúl Pariona Arana han asumido la defensa de Dan Gabriel Cohen. Este Diario ubicó al primero, pero no respondió a nuestra solicitud de entrevista. ■

TIROTEO EN LA AVENIDA LA MARINA

En balacera caen los asaltantes del hijo del director de la PNP

■ Fueron aprehendidos cinco hampones. Uno de ellos recibió cuatro balazos y está grave

La tranquilidad habitual de la céntrica y comercial avenida La Marina se vio rota ayer a las 11:20 a.m. cuando agentes de la Dirincri se enfrentaron a balazos con cinco prontuariados hampones, quienes finalmente fueron capturados. Los delincuentes se disponían a asaltar a un empresario que iba a retirar dinero de un banco. En el tiroteo, uno de los individuos resultó herido de cuatro balazos al tratar de atropellar a dos policías que impedían el paso de su vehículo.

La balacera causó pánico entre los automovilistas y peatones. El tránsito en la cuadra 9 de



'MARCAS' DETENIDOS. Un dato de Inteligencia permitió la captura de cinco pistoleros que asaltaban con la modalidad conocida como 'marca'.

la avenida La Marina se paralizó por unos minutos.

Hace unos días, la Dirincri averiguó a través de sus agentes de inteligencia que se planeaba asaltar a un empresario cerca de

la Residencial San Felipe, y prepararon un plan para evitarlo.

PERSECUCIÓN Y BALACERA

Los delincuentes emplearon tres automóviles para perpetrar

el asalto: un Jetta gris, un Tico blanco y un KIA blanco. Los tres tenían placas falsas. En esos vehículos los individuos daban vueltas desde San Miguel hasta la Residencial San Felipe (en donde se ubica el banco del que su víctima iba a retirar dinero), esperando la salida del empresario.

En tales circunstancias, los agentes avistaron los autos de los delincuentes, a quienes siguieron hasta la Av. La Marina. En esta vía, los malhechores se dieron cuenta del seguimiento policial y giraron para tratar de fugar con dirección a La Molina. Los agentes de la Dirincri entraron en contra y les cerraron el paso, iniciándose el tiroteo en el que resultó baleado el asaltante Enrique Távara Venegas.

Fueron capturados Jorge Luis Paredes Uría, Víctor Manuel Shock Parra, Adolfo Sotelo Montoya y Walter Manuel Guerra Saldaña, a quienes se les decomisó una pistola, un revólver, dos granadas de guerra, pasamontañas y soguillas para atar a sus víctimas.

El herido es hermano de otro

delincuente, Víctor Távara Venegas, quien fue capturado hace tres días en Surco.

ASALTO AL HIJO DE HIDALGO

Según la Dirincri, esta banda protagonizó el frustrado asalto a Miguel Isaac Hidalgo Montero (27), hijo del director general de la PNP, general Miguel Hidalgo Medina, perpetrado la noche del 4 de agosto, en Pueblo Libre.

Aquella vez, cuatro encapuchados quisieron llevarse la camioneta que conducía Hidalgo, pero fueron repelidos a balazos por dos policías que vigilaban la vivienda. Ese día fue herido de un balazo en el tórax el suboficial Jaime Luque Rojas (41).

También son acusados de haber asesinado al cambista Andy Alvarado Reinalos (24), en el óvalo de Higuera, el 14 de mayo, cuando la víctima regresaba de haber hecho una transacción. En el tiroteo fue herido el suboficial PNP David Alfredo Zamudio Chilet (39), quien custodiaba al cambista. Los malhechores no se pudieron llevar los US\$20 mil que llevaba la víctima. ■

CONFIRMAN DELITO DE YSABEL PALACIOS PERO LE REDUCEN PENA A 30 AÑOS

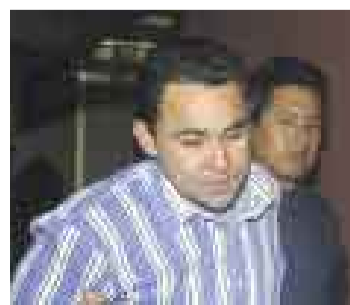
Anulan sentencia contra taxista y obstetrix del Caso Claudina

■ Sala ordena libertad para ambos y nuevo juicio. Padre de víctima cuestiona decisión

A cuatro años del asesinato de la joven Claudina Herrera, a quien le extrajeron el bebe que llevaba en el vientre, el caso no ha sido cerrado. La Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema resolvió la apelación presentada por los acusados de cometer el crimen y dispuso anular la condena de 35 años impuesta a la obstetrix Diana Rivas y al taxista Miguel Montoya, por falta de ma-



DIANA RIVAS. Salió del penal.



MIGUEL MONTOYA. Taxista

yores indicios para señalar el grado de culpabilidad que tendrían en el crimen.

El tribunal ordenó que sean liberados y se les abra un nuevo juicio oral bajo la condición de

no variar de domicilio, no ausentarse de su lugar de residencia sin permiso del juez, estar impedidos de salir del país y comparecer cada mes para firmar y dar cuenta de sus actividades.

El fiscal José Peláez Bardales, quien revisó el caso, había solicitado la absolución de Rivas por considerar que la condena impuesta se basaba solo en lo dicho por Ysabel Palacios, la mujer que usó la placenta de Claudina y llevó al bebe al hospital para fingir que había dado a luz.

En cuanto a Palacios, la sala confirmó su culpabilidad en el homicidio y resaltó que varió su versión durante todo el proceso. No obstante, le redujeron la pena de 35 a 30 años debido a que cuando se cometió el delito el marco legal era distinto.

El padre de Claudina, Miguel Herrera, criticó al fiscal Peláez y dijo que la decisión demuestra que no hay justicia en el país. “Hay una investigación policial y judicial que sustenta la culpabilidad de ambos”, dijo. ■

BATIDA EN EL CALLAO

Intervinieron a más de 4 mil personas en redada

■ Tras operación en zonas rojas, hubo 43 detenidos. Fueron incautadas armas

En total, 4.438 personas fueron intervenidas durante las redadas de los últimos días en las zonas rojas del Callao, luego del enfrentamiento entre bandas de los jirones Atahualpa y Castilla, que dejaron el saldo de dos pandilleros muertos. Así lo informó el general Luis Guerrero Marchand, jefe de la PNP del Callao.

Guerrero agregó que se logró incautar ocho pistolas, cuatro revólveres, dos carabinas y dos gra-

nadas de guerra. “Del total de intervenidos, 28 quedaron detenidos definitivamente por estar requisitorizados y 15 por cometer delitos flagrantes”, señaló el alto oficial.

Como se ha informado, las redadas se produjeron luego de la muerte a balazos de los pandilleros Jonathan Castillo Vildoso, del barrio de Atahualpa, y de César Domingo Flores Aratoma (22), de Castilla, este último asesinado por los amigos de Castillo en represalia por su muerte.

Tras dichos asesinatos, las pandillas se declararon en guerra, por lo cual la PNP dispuso las operaciones en las zonas rojas. ■